

DIARIO DE MADRID.

DEL MIERCOLES 24 DE MARZO DE 1790.

S. Agapito Obispo. = Está la Indulgencia Plenaria de las Cuarenta Horas en la Iglesia del Colegio de Sto. Tomás.

Afecciones Astronómicas de hoy.

El 9 de la Luna, creciente Sale á las 11 h. 32 min y 10 seg del dia ; se pone á las 2 horas 5 minutos y 8 seg. d l principio de mañana 25; y está en los 11 gra. 8 min y 10 s. de Cance. Sale el Sol á las 5 ho. y 52 minutos : se oculta á las 6 ho con 8 minutos y está en los 4 gra. 3 minutos y 5 segu. de Aries. Debe señalar el Relox al medio dia las 12 h. 6 min. y 19 segundos. La Equation men, ua 18 seg. en 24 hor. y el Equinoccio dista del Sol 23 hor. 45 m. y 7 segundos.

Afecciones Meteorológicas de ayer.

Epocas del dia.....	A las 7 de la mañana.	A las 11 del dia.	A las 5 de la tar..
Termometro de Reaumur	9 gra. sob. el e.	9 gr. y m. sob el o.	9 g sob. el o.
Termometro de Farenheit	50 grad. idem.	51 grados idem.	51 grados idem.
Barometro simple de Tor.	25 pug. y 7 li. Var' o	25 pul. y 8 lin Claro	25 p. 8 l. Cla.
Aiáto, y estado de la At.	Norueste Sol y nuves.	Oeste (Sol y nuv's.	Sud. S. y nuv.

Encuentro y conversacion de dos cazadores, retirandose de cazar, á quienes por ignorarse sus nombres se distinguirá por las letras N. y M.

D. N. Agur amigo. D. M. Dios guarde á Vmd. camarada. N. ¿Qué tal, se hizo algo de provecho? M. nada amigo: solo traigo mucho cansancio, y no pocas tentaciones de arrojar la escopeta y chismes con mil diablos: quatro leguas me he alejado, y no pude repelar pieza, sino una ú otra alondra que se presentaba, y la saludaba de enfado. N. malditas sean las alondras: me condeno quando veo tirar á semejantes vichos. M. y ¿qué ha de hacer un hombre que desea divertirse, y no encuentra otra cosa? Pero veamos qué es lo que ha muerto Vmd. con tanta fachenda. N. Yo habiendo corrido las siete partidas del mundo, y los cerros de Paracuellos, solo pude asesinar una agachadiza, que no dexa de ser un machuelo mediano, y una codorniz enferma. M. amigo me han chocado quanto es dable esos golpes de machuelo y enferma, porque me parece no se puede exagerar mas la escasez de la caza. Es sin duda mano de trago, y aquí está mi bota, que aunque sabe algo á la pez, desde que se mudó la antigua taberna de Canillejas es el vino, aunque menos christiano, mas razonable. N. ¿En pez y en buen ó mal vino repara Vmd? mal cazador: venga la bota, y no importa sepa á culebron: con efecto, parece miste-la rica; y ya que mi gazzate se halla refrigerado, vuelvo á nuestra caza. Es cierto que absolutamente se ve aniquilada á causa de ciertos abusos

que están pidiendo correccion. Vea Vmd. en la veda pasada que se toleró á todo el mundo cazar publicamente, de modo que tirandose indistintamente á machos y hembras, se conoció en el Verano la suma escasez de todo genero de caza; y esto nace de que algunos caballeros de bastante poder, preparando á los ministriles de la veda, cazan publicamente en las cercanías de Madrid, y dan margen á que todos se propasen al abrigo de este exceso. No es menos nociva la libertad con que usan los corsarios el reclamo de perdiz, ya natural, ya artificial, principiando desde este mes del zelo á matarlas á docenas. ¿Por qué se habia de permitir la propagacion y venta de reclamos artificiales; el uso de uno y otro; y lo que es mas, el usarlos en tiempo de veda? ¿Por qué habian de tolerar los Alcaldes de los Lugares la irrupcion de ésta, y no habian de celar el despotico uso de los urones que se está viendo en el prado de Paracuellos y galapagos, estragados de lastimosas socabaciones? ¿Y en fin, por qué no habian de castigar á los muchachos de las Aldeas que á quadrillas salen á buscar nidos de perdiz, y coger los perdigoncillos vivos para venderlos? M. Pues con tanto relatar aun no ha dado Vmd. en un punto tan doloroso como los demás, que es el libertinage en el uso de galgos. N. amigo, me dió Vmd. en mitad mitad del cerebro. ¿Galgos dixistes? ¿y se me habian de quedar estos en el tintero? No sea Vmd. simple: apuradamente son el mas digno obgeto de mi mormuracion, y en mi concepto las aves de rapiña mas perjudiciales á la caza, y menos útiles al publico; por cuya razon su multiplicacion excesiva me hace suponer pronta reforma. No solo estos avechuchos están privados á todo hombre común y baxo, sino que solo se permiten con licencia del supremo Consejo á caballeros de distincion: pues sin embargo se halla en el día la mayor parte en posesion de los hombres mas infimos, y como en ciertos destinos viles puso la providencia atractivos de intereses y lucros, para que fuesen admisibles, sobran facultades á los que los obtienen, y se sigue que juntandose dos de estos sugetos, componen una docena de galgos sobresalientes que arrasan por donde ván, no solo las liebres, sino los pollos de perdiz: disfrutan unos hombres groseros la diversion propia de un Grande; y un Caballero de honor, á quien los tiempos cortan las facultades, ó un honrado artesano, no pueden salir á dar un parentesis á sus tareas en esta sencilla diversion, porque solo logran en ella fatigarse. Yo no digo que se prive á nadie una diversion licita, segun lo pide el derecho natural; pero no sea para confundir las gerarquias. M. Pues sepamos ahora qué producto dá en el gasto de municiones al Real Erario el reclamo de perdiz, en cuya virtud mata un corsario tantas de un tiro como un aficionado de veinte ó treinta; el uso del urón, el de los galgos &c. y sacaremos en consecuencia que esto no solo no ofrece consumo de municiones, sino que auyenta el motivo de gastarlas. M. Vaya, que ciertamente habló Vmd. como un loco quando está formal, y no digo mas. Pero ya que está tan en tono sírvase decirme qué siente de esta pragmática de palomas, y de las dudas que reynan sobre ti-

rarlas ó no en Pinto? N. La tal pragmática ha sido muy justa. Son sin duda dañosísimas al labrador las palomas, según me consta por experiencia; y efectivamente debería el Consejo auyentar las maliciosas interpretaciones de los dueños de palomares en dicha pragmática, permitiendo tirar á qualquiera distancia y postura, pues la paloma que sale ya vá á hacer daño, y la que entra viene de hacerlo. Por lo que mira á Pinto, parece se guarecen por razon de limites del Rey; y si algunos vecinos expusiesen á S. M. el grande daño que allí mismo me aseguraron experimentan con semejante multitud de Palomares, conseguirían se las tirase; mas si un aficionado lo solicita, se juzgará su representacion hija del deseo de tirar, y se le responderá que no se queja la parte perjudicada. Lo cierto es, que los vecinos representarían sino les tubiesen amilanados los caciques dueños de los palomares, y tambien lo es que no deben éstos hacerse ricos con los palomares en perjuicio de los labradores infelices. A la verdad que en Madrid por no poder tirarselas á causa de ser Plaza de Armas, y otros inconvenientes, llegarán las palomas á nublar el sol, y ser langosta de los sembrados; por lo que me parece que si este inconveniente superase á los otros, convendria se permitiese tirarlas en ciertos dias á ciertos sugetos; y en ciertos parages no peligrosos. M. Amigo, habló Vmd. como un Séneca: merece acabar con la sangre de esta bota; y sea lo que Dios quiera. N. venga por cierto y vamos á descansar hasta otro dia, pues aunque el fastidio de no matar caza ni encontrarla hace renegar de ella, lo mismo es acercarse el Domingo que hasta los perros incitan. M. Celebro haber conocido á Vmd. &c. &c.

Mañana se pondrá una Carta y Soneto de J. C. S. hablando con nuestro amigo Aleman, sobre la targeta de moda.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

La Real Junta de Caridad establecida en virtud de órden de S. M. en la Parroquia de S. Sebastian de esta Corte, para el Socorro de los pobres de ella: Por el presente se hace saber á todas las personas que estuviesen nombradas por la antigua Diputacion de pobres vergonzantes de dicha Parroquia para la obtencion de las prebendas que hay fundadas en ella á fin de poder tomar estado de Religion, ó Matrimonio las doncellas pobres huérfanas y parroquianas de la citada Parroquia, con arreglo á las fundacionnes de los Señores D. Francisco Fernando de Aramburu, y D. Ignacio Ortiz de Moncada, ú otra qualquiera que sea: que en el preciso y perentorio término de quince dias acudan ante el infraescripto Secretario y Contador de la Real Junta, á presentar sus respectivos nombramientos, y que de ellos se tome la correspondiente razon, lo que verificado se devolverán originales á las interesadas, previniendose, que de no hacerlo asi dentro de dicho término, no tendrá valimiento alguno el nombramiento que despues se presentase para su pago, y que por el mismo hecho se tendrá como extinguido. Y para que llegue á noticia de todas las personas nombradas,

y ninguna pueda alegar ignorancia, se fixa el presente. Fecho en Madrid á doce de Marzo de mil setecientos noventa. El Secretario y Contador vive calle de Jacometrenzo, frente del Hospital de S. Luis, Rey de Francia, n. primero, qto. segundo.

Noticia suelta. Hoy Miercoles á las 3 de la tarde hay en S. Isidro el Real exâmen público de los niños de algunas Escuelas de Primeras Letras, en los mismos términos y lugar, donde se tubieron el año pasado en los de los chicos de la Escuela de Comitiva.

Libros. Instrucción para hacer saber á toda clase de personas la construcción con que deben ser formados los animales quadrúpedos de mayor utilidad y duracion, comenzando por los caballos, y concluyendo con los burros, con otras noticias útiles. Su autor D. Francisco Xavier de Ortega, dependiente de las Reales Caballerizas. Se hallará en el puesto del Diario, calle de Atocha, frente á Sto. Tomas.

Perdidias. Quien hubiese encontrado un alfiler para prender el pañuelo, de plata, con piedras de francia, y un esmalte azul en medio, todo en forma de lazo, con un ganchito, que se perdió el día 19 del presente en la Iglesia de S. Martin, en la Capilla del Sto. Christo, ó desde esta Iglesia por la calle de las Veneras, plazuela de Sto. Domingo, calle de Torija, y de la Puebla, se servirá entregarlo á uno de los Sacristanes de dicha Parroquia de S. Martin, quien dará el hallazgo.

El Lunes 22 de este mes, se perdió un bolsillo con 918 rs. y mrs. desde el Monte de Piedad,

de donde se sacaban para el socorro de una urgentissima necesidad, hasta el Convento de Mercedarios Calzados; la persona que lo haya encontrado, se servirá entregarlo á el Padre Sacristan de dicho Convento, quien dará las señas por menudo del bolsillo, y de las monedas de que se componia la citada cantidad, y el correspondiente hallazgo.

Conciertos. Hoy á las 7 de la tarde se executará el octavo y ultimo de música en el Coliseo del Príncipe; reconocidos los Actores, así de música, como todas las partes de cantado, á las honras que han merecido al concurso en los siete Conciertos anteriores, ofrecen en este (despues de tributar las mas rendidas y obsequiosas gracias) esmerarse cada uno en su linea adonde alcancen sus facultades para divertir á este Público, eligiendo las Piezas que mas han agradao, y añadiendo algunas otras nuevas, á fin de llenar el tiempo, esperando merecer por conclusion el disimulo de sus faltas. La entrada de antes de anoche fue de 5766.

Volatines. Hoy en el Coliseo de la Cruz á las 4, la Compañia de Manuel Franco, prosigue haciendo diferentes habilidades en todo género de maroma, y cuerda floxa, con primorosos saltos, pantomimas, y buenos bayles. La entrada de ayer fue de 2562.